





## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ref.:Expte. Nº 128-HCD-2014.-

Comisión de Obras y Servicios Públicos II

## **DESPACHO DE COMISIÓN**

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de referencia, en el cual se manifiesta la preocupación por el mal estado del paso a nivel de la calle Sarmiento, que atraviesa las vías del ferrocarril Bartolomé Mitre, ramal Retiro Tigre, cuya condición según los vecinos denunciantes, ocasiona durante su cruce por los vehiculos, ruidos molestos perturbando a los que residen en esta calle. Reiterando lo solicitado por este Cuerpo mediante Comunicación Nº 111 del 2012, correspondiente al expte. Nº 278/2012.-

La línea Mitre-Sarmiento fue operada por TBA hasta el mes de Mayo de 2012 y desde Junio del mismo año es operada por la Unidad de Gestión Operativa Mitre Sarmiento S.A. (UGOMS).

En función de lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto N° 793/2012 se constituyó la Unidad de Gestión Operativa Mitre Sarmiento Sociedad Anónima (UGOMS S.A.), conformada por las empresas Metrovías Sociedad Anónima y Ferrovías Sociedad Anónima Concesionaria, a los fines de gestionar la operación del servicio ferroviario correspondiente a los Grupos de Servicios N° 1 y 2 (Líneas Mitre y Sarmiento) del sistema de transporte ferroviario urbano de pasajeros del Área Metropolitana de Buenos Aires,

La UGOMS S.A., determina dentro de su compromiso de prestación de servicios, contratar y ejecutar las obras básicas de mantenimiento, abarcando la renovación y el mejoramiento de vías y pasos a nivel, correspondiendo a la misma la protección del cuidado y la seguridad, en pos de mejorar las situaciones puntuales que incriminen a los vecinos.

Conforme a lo expuesto, y de acuerdo a lo solicitado, se somete a la consideración del Honorable Concejo Deliberante la sanción del siguiente:

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Articulo 1ro.- El H.C.D. vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área técnica competente, solicite a la Unidad de Gestión Operativa Mitre Sarmiento S.A. (UGOMS), dependiente del Ministerio del Interior y Transporte, que incluya dentro del Plan de Obras de Inversión, implementadas por dicho Ministerio.



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

- A. Avanzar en todos los tramos de la red, en lo concerniente a infraestructura, cambio de vías, protección tercer riel.
- B. Optimizar el funcionamiento de las barreras.
- C. Resolver la contaminación sonora en los distintos pasos a nivel tomando medidas de prevención para controlar los ruidos.
- D. Reforzar las tareas de higiene y mantenimiento en las estaciones de trenes de: Martínez, Acassuso, San Isidro, Beccar, Boulogne y Villa Adelina.

Articulo 2º: Solicite a la Unidad de Gestión Operativa Mitre Sarmiento S.A dentro de las tareas solicitadas, la pronta reparación del paso vehicular de la calle Sarmiento que atraviesa las vías del ferrocarril Bartolomé Mitre, ramal Retiro Tigre.-

Artículo 3º: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 27 de Mayo de 2014.-

FEDERICO A. GELAY CONCEJAL DE SAN ISIDRO

Dra. FLORENCIA LONGO CONCEJAL PRESIDENTE PRESIDENTE Bioque Frente Amplio Progresista Honorable Concejo Deliberante Honorable San Isidro

ELVIRA ARES CONCEIAL Bloque Accion Vecinal San Isidro es Distinto Honorable Concejo Deliberante San Isidro Bra, CLAUDIA NUÑEZ CONCEJAL

Honorable Concejo Delibarante Çan talare PRESIDENTE

Propresista Civico y Social Partido Social

Honorable Concejo Deliberante

YO PUSE

BLOQUE DE THE IN CIVICA BLOQUE DE THE IN CIVICA ONORABLE CONCEIO DEUBERANTE SAN ISIDHO

Dr. PABLO D. FONTANET

Presidente
Bioque Frente Renovador
Honorable Concelo Deliberante
San Islaire